

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Director: Rufino Cano de Rueda

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

LABOR LEGISLATIVA

El lunes terminaron las Cortes sus tareas, después de una provechosa y fecunda labor, en la cual ha conseguido el gobierno ver convertidos en leyes varios proyectos que interesan grandemente al país, tanto en lo que afecta a la política en general, como a la producción y riqueza del suelo español.

Nadie que se inspire en sentimientos de verdadera justicia, podrá negar los propósitos sinceros del gabinete que preside el señor Maura, al acometer trascendentales reformas que venían siendo constantemente reclamadas por la Nación.

Un ligero índice bastará para hacer resaltar toda la importancia de la labor ministerial en esta primera etapa legislativa.

Se han aprobado por las Cámaras los proyectos de reforma electoral, justicia municipal, tributación de los azúcares, impuesto de alcoholes, desgravación de los vinos, reforma de los tributos, ferrocarriles secundarios, y algunos otros.

Todos estos proyectos han sido sometidos a las Cortes con un alto espíritu de concordia, y el gobierno, después de amplísima discusión, no ha tenido inconveniente en admitir aquellas enmiendas que no alteraban la esencialidad de dichos proyectos.

Quedan otros pendientes para la próxima reunión de Cortes, y en ella el gobierno abordará interesantes problemas que vendrán a demostrar de qué manera tan cumplida responde el gabinete del señor Maura, a los compromisos que tiene contraídos con la opinión.

Nosotros reconocemos de buen grado la conducta patriótica con que generalmente se han conducido las minorías parlamentarias facilitando la obra del gobierno, y este dato consolador nos da derecho a creer que en lo sucesivo sigan dominando estos mismos temperamentos de una política seria y razonada.

Así podrá esperarse el remedio para los males que aquejan a las fuentes productoras del país, y se iniciará una vigorosa y bienhechora campaña que acaba con los vicios y corruptelas de que adolece nuestra administración.

La labor es árdua y no exenta de escollos y dificultades; pero el patriotismo se impondrá a todos los pesimismo, y el Gobierno y las Cortes continuarán por el buen camino emprendido en este primer período legislativo.

Mercado de granos

Trigos

Se ha iniciado la flojedad y la tendencia a la baja en los mercados de los centros productores de la Península. El movimiento en las transacciones es muy limitado, porque los compradores esperan aún, precios más bajos y se retraen en consecuencia; los tenedores, en cambio, pretenden lo contrario y sostienen cuanto pueden sus ofertas. De aquí la paralización presente. Contribuyen al mismo resultado las faenas de la recolección, que imposibilitan al labrador de acudir a sus mercados, con lo que las entradas son cortas en estos. Una vez terminada la recolección,

volverán los mercados a recobrar su animación pasada.

En el negocio harinero se advierte alguna flojedad, la que es debida al descenso de la cotización de la primera materia y a escasez de pedidos.

En Barcelona, bastante sostenidos los trigos, aunque muy solicitados. Se han vendido: Ontanares, a 45 1/2; Huete, a 45 1/4; Coreses, a 44 1/4; Salamanca bueno, a 44 3/4; Nava superior, a 45; Toro, a 44 1/2; Salamanca superior, a 45; San Esteban, a 45; Tarazona, a 45 1/8; Sigüenza superior, a 45 1/4.

Gabada

De la cosecha de este cereal en Castilla se dice que está ya comprobado, que después de ser de mediana clase, tendrá de pérdida un 60 por 100.

La reforma de los tributos

La ley votada definitivamente, dice así:

Utilidades

Artículo 1.º Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900, creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.º de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva a 5 por 100 (la ley de 1900 sólo fijó el 3 por 100) el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, y el de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.º y 6.º de la tarifa 2.ª de la ley.

Se exceptúan de esta recarga aquellos préstamos cuyo capital está representado por títulos aportados (las cédulas del Banco Hipotecario).

b) Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con arreglo a las utilidades líquidas que obtengan, a tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley. (Antes se hallaban exceptuados de tributar por utilidades, y lo hacían por la tarifa de industrial, las Sociedades que se dedicaban a la fabricación.)

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª, y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 céntimos para el Tesoro. (Comprende este aumento los dividendos de las acciones de los Bancos y Sociedades de todas clases, incluso las de ferrocarriles y tranvías, los intereses de los empréstitos y obligaciones de las Corporaciones locales y de las Sociedades y empresas de toda especie, y las utilidades de los mismos Bancos, Sociedades y Compañías, incluso las de seguros.)

Industrial

Art. 2.º Se modifica la contribución industrial y de comercio desde 1.º de Enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación ó industria de los comprendidos en dicha tarifa (por pasar ó tributar por utilidades, según queda dicho).

b) Se aumentarán en cinco céntimos las cuotas fijadas a las profesiones del orden civil y judicial, en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio, y en el real decreto de 13 de Agosto de 1894, y a los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª

(Se impone ese recargo por aplazarse el que tributen por utilidades, según se había propuesto, los escribanos, relatores, jueces municipales y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pleitos).

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.º Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto, y entre extraños, se elevan en los casos y al tenor siguientes:

Entre colaterales del cuarto grado (número 34 de la tarifa), 10'50 por 100 (pagan 8'40).

Entre colaterales del quinto grado (número 35 de la tarifa), 12'50 por 100 (pagan 9'80).

Entre colaterales del sexto grado (número 36 de la tarifa), 14 por 100 (pagan 11'20).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (número 37 de la tarifa), (pagan 12,60), cualquiera que sea la cuantía hereditaria).

a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria, 16 por 100.

- b) De 10.001 pesetas a 50.000, 17 por 100.
- c) De 50.001 pesetas a 100.000, 18 por 100.
- d) De 100.001 pesetas a 250.000, 19 por 100; y.
- e) De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Transportes

Art. 4.º Desde 1.º de Enero de 1907 el impuesto de transportes que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fija en 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la ley de 20 de Marzo.

(Pagan el 20 por 100, y la excopción que se deja subsistente limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 1.0, por lo cual disfrutan de esta ventaja los kilométricos.)

Cédulas personales

Art. 5.º Desde 1.º de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de las cédulas personales las décimas autorizadas por el art. 6.º de la ley de 31 de Marzo propuesto a las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad, concedida a los Ayuntamientos por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas. (Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100; cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede a los Ayuntamientos por la ley de desgravación de los vinos.)



¡A picar tocan!

Sintiendo un dulce sopor me eché la siesta y ¡qué horror!, recordarlo me horripila; soñé que era picador de los de primera fila.

Montando un caballo viejo, todo huesos y pellejo, y bajo un sol que abrasaba, quieto en mi sitio esperaba el momento del despejo mientras, desde los tendidos, entre otras muchas lindezas, llegaban a mis oídos los aplausos y rugidos del monstruo de mil cabezas.

Sin saber por qué razón, era yo entre la afición, un ídolo. ¡Hasta tenía mi apodo!, ¡Me conocía la gente por *El Puntón!*

Y yo, más muerto que vivo, espantado y pensativo, sobre el jaco hablaba así:

—¿Y de qué me vendrá a mí ese alias tan expresivo?

Si, solo para llevar el mendrugillo a mi hogar, escribí de mil maneras...

¿quién me metió a mí a picar? ¡si es pedir al olmo peras!

¡Si invocando este tamor encontrara alguna excusa!...

¡Qué tendrá que ver, Señor, que a uno le pique la musa para ser buen picador!

¡Dejarme a mí con la lira!

¿Que soy *El Puntón?* ¡Mentira!

¿Que soy un valiente? ¡Oa!

¡Si el toreo no me tira!

¡Pero ya me tirará!

¡Qué terror! ¡Qué sobresaltos!

¡La fama! De fuerzas falto renuncié gustoso a todo.

Y, en fin, ni pico tan alto ni pico de ningún modo.

Así murmuraba sin calma; de pronto el clarín lanzó su estridente son y me dije:—¡Aquí dan fin todas tus glorias, *Puntón!*

La corrida iba a empezar y... no es fácil calcular mi situación y mi miedo, porque iba a salir al ruedo, sin poderlo remediar.

—¡Que viva *El Puntón!*—gritaba el público y yo temblaba de espanto y cerraba el pico porque ¡ay! *El Puntón* no daba por su vida un perro chico.

¡Qué manera de apurar el dolor hasta las heces!

Y... nada, sin despertar... ¡Y mis chicos que al llorar me despertaron mil veces!

Presintiendo un cataclismo, en mi caballo ilusorio eché a andar... hacia el abismo y entré en el ruedo, lo mismo que el que entra en el purgatorio.

Se hizo el despejo que manda el ritual y entre nefanda y espantosa baraunda, quedé en mi puesto de tanda esperando la gran tunda.

Redoblaron los timbales y los gritos infernales que se lanzaban allí eran cantos funerales cuando llegaban a mí.

Se abrió de pronto el chiquero y un jaborero ligero, llegó hasta mí bravucon y exclamé:—¡Ese jaborero me va a dar el *gran jabón!*

Sentí un fuerte resoplido; luego un terrible mugido; ví unos ojazos atroces...

¡y desperté estremecido, pidiendo ¡socorro! á voces! De la agitación esclavo, siempre viendo al toro bravo junto a mí, llegué á enfermar... ¡Y eso que no piqué al cabo! ¡Con que si llego a picar!

Monumento funerario

de León XIII

El 22 de Julio se verificó en la Basílica de San Juan de Letrán, la inauguración solemne del monumento destinado a contener los restos del papa León XIII.

En 1905, una Comisión cardenalicia instituida por Pío X, confió la ejecución del monumento al escultor Giulio Tadolini, quien le ha entregado terminado ya a la Comisión.



El monumento encajado en una hornacina hace pendant al de Inocencio III, es de mármol con adornos de bronce.

Es un sarcófago de mármol verde, antiguo con figuras simbólicas en ambos lados representando a la Iglesia atribulada y un obrero peregrino. Encima la estatua de León XIII sobre la «sedia gestatoria» en actitud de echar la bendición.

Instrucción pública

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación con el haber que por clasificación la corresponde a doña Josefa Corezo López, maestra de 1.ª enseñanza de la escuela de niños de Sacramenia, provincia de Segovia.

Título administrativo.—El maestro de Codorniz, remite a esta Junta de Instrucción, el título administrativo, según se le había comunicado con fecha 16 del corriente.

Remisión.—El Habilitado del Magisterio del partido de Sepúlveda, remite a esta Junta un talón del Banco de España por valor de 22 pesetas 9 céntimos, para la Junta Central de Derecho Pasivos.

Entre tanto Zacarías de cuando en cuando se acercaba al corro, jugaba, ganaba y se retiraba.

—Hijos míos, decía, más vale pasar el rato entretenidos en buenas obras, que no echar el día a perros como otros hacen. *Itaque homo*, como dice no me acuerdo en qué salmo, encargado de no estar ocioso, *Fremuerunt gentium*, está de Dios que habeis de perder: sino haceis más que maldecir, ¿cómo quereis que os proteja la Providencia?

Y con este y otros discursos se acercaba y se llevaba el dinero de los demás con mucha sutileza y especto muy melancólico.

—Voto á Deu, exclamó el catalán, que este ira de homo se mama el dinero rezando, y ceta que se lo lleve.

—Pues yo, voto a Mahoma, gritó el morisco, que como vuelva a entrar la mano, jugando yo... que ya me lleva ganado casi todo lo que tengo y...

—Paciencia, hijo mio, replicó muy

CAUSA IMPORTANTE

EL ROBO EN EL BANCO

Hoy ha empezado a verse en juicio por jurados la célebre causa formada por virtud de la sustracción de quinientas setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas, efectuada en las cajas de la Sucursal del Banco de España en Segovia.

Una muchedumbre ávida de presenciar los debates llenaba materialmente los pasillos de la Audiencia desde muchas horas antes de comenzar aquellos. En las calles aguardaba mucha gente el paso del procesado, que fué conducido á la Audiencia con las seguridades convenientes.

A la hora de abrirse las puertas de la Sala de justicia el ambiente era irrespirable.

Para que pueda el público seguir el desarrollo del juicio con mayor conocimiento de los hechos, reproduciremos en extracto lo ocurrido el día 13 de Noviembre de 1905:

Al comenzar las horas de ofoínas en dicho establecimiento, se observó por los altos empleados del mismo que de la caja del Banco habían sido sustraídos los billetes de circulación corriente y los de la caja de reserva. Inmediatamente el juzgado tomó cartas en el asunto y practicó un reconocimiento, del que resultó comprobado el hecho. Las llaves de que el autor se valió para penetrar en la habitación destinada á Caja, eran las legítimas, que según alguno de dichos funcionarios, debieron serles sustraídas. No se encontró, á la sazón, señal alguna de violencia en el cajón donde dicen las guardaban, y nadie vió quien fuera el autor de la sustracción.

Dos días antes (un sábado) había salido para Madrid, con permiso del Director, el ordenanza Joaquín Cortés, en quien inmediatamente recayeron sospechas, á pesar de que al ser relevado por un compañero, se despidió de éste y salió del local del Banco sin que se advirtiese el bulto de consideración que representa la cantidad de billetes sustraídos.

Cortés hizo el viaje á Madrid en compañía de gente que tampoco advirtió nada de particular en su persona, y allí concertó salir para América con Estéfana Velasco, de quien fué novio en los primeros años y con quien reanudó amorosas relaciones después de casado, pues Cortés tenía grandes disgustos con su esposa y ambos habían hablado de separarse, en más de una ocasión.

Cortés dijo á la Estéfana que tenía dinero para el viaje y la Estéfana sin tener conocimiento alguno de lo sucedido en el Banco, se decidió á acompañarle.

En Portugal fueron aprehendidos los dos amantes por la policía y á la Estéfana la fué ocupado un paquete que Cortés la entregó para que le guardase sin decirle su contenido, y que abierto resultó encerrar diez mil duros, escasos, en billetes.

La opinión pública y el Juez, sospecharon desde este momento que alguien además de Cortés intervino en la sustracción de los caudales, pe-

ro no han dado resultado las pesquisas encaminadas á este fin.

Después de algunas diligencias fueron también procesados como encubridores los padres del Cortés, sin que sepamos los motivos que para ello tuviese el Juzgado, pues no ha llegado á conocimiento del público hecho alguno denotador de que intervinieran en el delito ni le conocieran, hasta que la prensa le publicó.

Después de estos procedimientos terminó el sumario, y así los hechos van á verse en juicio.

El tribunal

Le forman la sección de derecho compuesta del presidente señor López Díaz y los magistrados señores Moreno y Sáez y los jurados que, después del sorteo correspondiente, lo son los siguientes señores:

Don Miguel Virseda Martín, don Trifón Baeza Cáceres, don Manuel Ayuso Mate, don Miguel Pasoual Merino, don Nicolás Ayuso Borregón, don Marcelo García Tejero, don Santos Martín Gil, don Lucas García Polo, don Blas Martín Alvaro, don Valeriano Cabrero Herrero, don Miguel Llorente Palomo y don Mariano Matanzas de Diego, y como suplentes don Antonio Pozo Aragoneses y don Vicente Llorente Ayuso.

Impuestos en su deber, fueron desfilando de dos en dos ante los Santos Evangelios y puestos de rodillas prestaron juramento de ejercer fielmente su cargo.

Acusaciones y defensas

Los señores Torreblanca y La Calle, llevarán, como digimos ayer, la acusación.

En los sitiales de las defensas se hallan los señores Doval, Cano de Rueda y Reyes de la Monja.

Los procesados

Antes de darse la voz de Audiencia pública, entraron en la Sala los procesados Joaquín Cortés, su madre Isabel Ruiz, su padrastro Germán Martín y Estéfana Velasco.

Todos los procesados se presentan ante el Tribunal correctamente vestidos, ellos con flamantes trajes negros, de americana y ellas con vestidos oscuros, de elegante confección y cubren sus cabezas con mantillas negras.

La madre del Cortés parece hallarse emocionada y se la notan los esfuerzos que hace por contener el llanto.

Eran custodiados los procesados por una pareja de la benemérita, encontrándose en el salón de actos de la audiencia algunas parejas más encargadas también de la vigilancia de los presuntos reos y de mantener el orden.

El público

Tal ha sido el interés que esta causa ha despertado en la población, que un público numerosísimo, en el que se ven representadas todas las clases sociales, invade el salón, viéndose en estrados muchísimos letrados ostentando la honrosa toga.

El conocido fotógrafo señor Duque provisto de una pequeña y perfecta máquina fotográfica, ha obtenido algunas importantes reproducciones del acto para enviarlas á periódicos ilustrados.

Examen de pruebas

Constituido el Tribunal y dada por el ujier la voz de «Audiencia pública», el público invadió la sala dándose acto seguido comienzo al juicio con la lectura de los escritos de conclusiones provisionales.

Las conclusiones

Los escritos presentados por las partes califican los hechos del siguiente modo:

El fiscal y la acusación particular entienden que Cortés ha cometido un delito de robo en establecimiento público y con armas; concurriendo en el mismo las agravantes de nocturnidad y abuso de confianza, y que son encubridores del hecho punible los demás procesados.

La defensa de Cortés, niega el delito. La de Estéfana, sostiene que ésta marchó con Cortés á Portugal, movida por las relaciones amorosas que entre los dos existían, que comenzaron mucho tiempo hacía, y sin que Cortés le hablase palabra alguna de que había sido sustraído del Banco, por él ni por otra persona, la cantidad que figura en autos.

A su vez la defensa de los padres de Cortés, niega que éstos se avistasen con su hijo, ni supieran lo ocurrido en Segovia.

Al oír la procesada Isabel Ruiz algunos de los cargos que el ministerio público le imputa en su escrito, protesta de ellos, siendo llamada al orden por la Presidencia.

Declara Cortés

Se entra en el período del examen de pruebas, con la declaración de procesado Joaquín Cortés.

Preguntado por el Fiscal dice Cortés que desde el 11 de Noviembre del año 1904 prestaba sus servicios como ordenanza en esta Sucursal del Banco de España, habiéndolo sido también de la Sucursal de Las Palmas (Canarias) desde 1.º de Noviembre del 1901 y que por no sentarle bien equel clima cambió de destino.

Que fué guardia civil por espacio de unos 6 años teniendo destinos en diferentes comandancias y finalmente en Madrid; que considerando que para su porvenir no le convenía la continuación en aquel cuerpo simuló una falta para obtener la separación toda vez que sino había de continuar por lo menos 6 años más como guardia.

Desde Febrero del año 1901 y después de haber cumplido un arresto á que fué condenado por la supuesta falta, dejó de pertenecer á la benemérita, entrando después en la policía y posteriormente al servicio del Banco de España.

Estos destinos los obtuvo por mediación del señor Concha Castañeda, á cuyo servicio había estado su esposa, con la que contrajo matrimonio siendo guardia civil.

Manifestó también haber tenido relaciones amorosas con la Estéfana antes de casarse con la que hoy es su esposa, y que durante el tiempo de su permanencia en Canarias, escribió algunas veces á la indicada Esté-

fana sin recordar si ésta le contestó ó no.

Que al ir á Madrid para acompañar á su esposa que se encontraba enferma, vió á Estéfana sin que él supiera con fijeza si esta tenía ó no relaciones con otro hombre, pues no entraba en la casa.

Supo que su antigua novia trabajaba en un taller de adornos para vestidos de señoras y que el dueño la daba malos tratos.

No la volvió á ver hasta después de unos tres meses de estar en Segovia donde tuvo cartas de ella. Después de esa fecha volvió á verla cuantas veces fué á Madrid.

El Fiscal pregunta á Cortés si alguna vez tuvo disgustos con sus jefes del Banco, y si se quejó de ellos ofreciendo vengarse del Cajero, y si desde que se posesionó de su destino aquí, había ido muchas veces á la Corte, preguntando además si todos los viajes los hacía con permiso.

Contestó el procesado que nunca tuvo disgustos con sus jefes, que únicamente al Director, lo mismo que á otros ordenanzas, le reprendió en algunas ocasiones por dormirse ó descuidarse en las guardias, pero que esas reprensiones eran en forma razonable y correcta, y que en otra ocasión se le quejó el Cajero por una falta cometida por un hijo del declarante, no recordando haber dirigido nunca amenazas á sus jefes.

Añadió que varias veces marchó á Madrid, no pidiendo permiso en todas ellas por que las combinaciones de trenes muchas veces le permitían no quedar en descubierta.

Sus visitas á Madrid eran á sus padres, á Estéfana y á un amigo llamado Santiago Gómez, empleado allí en el Banco de España, con el cual se avistaba para enterarse de cuando había en aquellas oficinas una vacante de su categoría.

Pocas veces pasaba allí la noche y de hacerlo era en la casa de sus padres, si bien la del 20 al 21 de Octubre en que estuvo en Madrid la pasó en compañía de la Estéfana.

Desde esta fecha no volvió á la Corte hasta el 12 de Noviembre en cuya madrugada entregó la guardia del Banco, para ausentarse de Segovia, con el objeto de no volver, por tener el propósito firme de separarse de su esposa con la que tenía frecuentes altercados.

La noche de autos entró de guardia á las once ó sea una hora después de la señalada, y preguntado por el Fiscal, qué motivos tuvo para retrasarse, contestó que por haber llegado algo tarde al Banco y haber estado hablando con el Director, á quien pidió permiso para marcharse.

No pidió á compañero alguno de terminado el favor de que le relevase, pero el portero se brindó á ello en vista de que los demás callaban al proponerle él.

No dejó fondos á su esposa aunque cree haber dicho anteriormente que sí, y en la noche de su última guardia manifiesta que estuvo en su habitación diferentes veces, acompañando á su esposa que se hallaba enferma y á una vecina que la cuidaba.

Que le vió en las oficinas por el Sr. Ripoll, que fué á entregarle una carta, y que en la última vez que subió á su casa se mudó de traje, poniéndose además un tabardo y un impermeable de un compañero, ou ya prenda le autorizó para llevársela, la esposa del dueño, pues éste se encontraba durmiendo.

La puerta del edificio para salir, cree la abrió él, sin haberse fijado en quien la cerró por la precipitación con que marchó, pues era la hora de salida del tren, marchando á pié á la estación donde tomó á un revendedor un billete de vuelta de tercera clase.

En la estación ni en el trayecto conversó con persona alguna hasta llegar á Madrid, donde obsequió con unas copas á un amigo empleado en consumos.

Dice que al llegar á la estación de Madrid, en el paseo de San Vicente tomó un coche con dirección á la plaza de Antón Martín, y que entró en un estanco á tomar tabaco y cerillas.

Después estuvo en el café de Oriente, donde escribió una esquela para Estéfana, diciéndola en ella que la esperaba en el establecimiento hasta la una.

Que en vista de que Estéfana no acudía, fué él mismo á llamarla y la patrona le contestó que no podía dar ningún recado á la Estéfana, porque estaba allí Tomás Colubí, pero que la diría bajase tan pronto como el Tomás se marchare.

Efectivamente, á poco rato bajó la Estéfana, y el que declara la manifestó, por tenerlo convenido hacía tiempo, que ya podían marchar al extranjero, y que Estéfana aceptó, con la condición de que Cortés había de volver á recoger á los hijos de éste.

Dice que convenido todo esto, Es-

téfana subió á vestirse y al poco rato se unió á Cortés, marchando juntos desde aquel momento, primero á plaza de las Cortes, donde tomaron un coche, diciendo al cochero que fuese á la calle de la Montera, á una taberna llamada de la Rinconada, donde tomó uno ó dos pájaros fríos y un vaso de vino.

Que Estéfana no entró en esa taberna, siguiendo en el coche hasta que salió Cortés para decirle que, en vista de que ya no existía el café de Pasaje, donde pensaban comer, se marchase sola al de San Luis.

Al poco rato entró Cortés en aquel establecimiento, pagando el importe de la comida de Estéfana.

Que después fueron á la calle Santa Brígida, núm. 29, donde entraron á eso de las tres, tomando una habitación; allí entregó Cortés á Estéfana un paquete de 50.000 pesetas que se había encontrado, sin decir lo que el paquete contenía, dirigiéndose el primero á diversos sitios en busca de un abrigo.

Dice que regresó al obscurecer, yendo inmediatamente con Estéfana dirigiéndose á la Estación, donde tomó billete para ambos para Lisboa, donde al llegar se hospedaron en una fonda llamada «Dos Naciones».

Que una vez en esa capital, se enteró por un periódico que en España se le achacaba á él, como empleado del Banco de Segovia, la sustracción de una cantidad respetable que fue en la misma.

Que intentó embarcar en un barco francés, pero que no pudo hacer por no llevar visados sus documentos.

En vista de esto, se dirigió á Oporto donde llegó el día 14, siendo tenido el 17, en la misma puerta hotel donde se hospedaba.

Que desde allí les llevaron á la quadra (Dalegación) donde depositaron 25.000 reis, 300 francos y 49 pesetas.

Que no es cierto que Cortés dijese en Oporto que los autores del robo fueran los Directores del Establecimiento.

Que tampoco es cierto que les ofreciera una cantidad á los policías portugueses para que les dejaran escapar, aunque no es de extrañar que hiciera, pues como los periódicos dicen que el autor era él, temía que le aprehendieran.

El fiscal advierte que es muy tarde y como le falta mucha materia que tratar, pide la suspensión de sesión. El interrogatorio ha sido largo y fatigoso. De seguir así, no podrá terminarse el juicio en quince días.

La sala suspende la sesión hasta las cinco.

SUÉLTOS

Músico mayor

Ha sido nombrado Músico mayor de la banda de la Academia de Armería, D. Manuel López Farfán, que desempeñaba el mismo cargo en banda del regimiento de infantería de Granada, de guarnición en Sevilla.

De viaje

Hoy han salido para Villaverde de Iscar, la profesora jubilada de Instrucción primaria, doña Juana Cristán, y su hija la distinguida escritora, doña Alejandra Lafuente.

Se encuentra enferma aunque de cuidado, la esposa del conocido ganadero y concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Gila.

Hacemos votos por la salud de enferma.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la propuesta de ascenso y destino de los 95 sargentos de la Guardia civil aprobados en los últimos exámenes y que han sido promovidos á segundos tenientes de la escala de reserva del benemérito Instituto.

El servicio de trenes

La compañía de los caminos de hierro del Norte pone en conocimiento del público que á partir desde el 30 y hasta el 10 del próximo mes de Septiembre, el tren expreso de Irún á Madrid número 2—como excepción á las condiciones comprendidas en el cartel de 23 de Junio último—admitirá y dejará viajeros de primera clase en todas las estaciones de su recorrido donde tiene asignada parada.

Dejará de admitirlos en esta misma forma á partir del 11 de Septiembre, desde cuya fecha y mientras dure el tren número 4, el tren expreso número 2 solo los transportará en las condiciones en que hoy lo verifica.

Reces enfermas

El sábado último, por orden

dulcemente Zacarías; no te enojés ni aires por haber perdido este vilme tal que tú eres de los que dijo el profeta, *dabo alienibus*, daré todo cuanto tenga al que sea cristiano.

—No entiendo yo latines, maestro Zacarías, repuso el morisco encolerizado; pero sé manejar la daga como el mejor de los que aquí están, y ya os lo he dicho más de una vez.

Hízose Zacarías el desentendido, y se retiró á un lado á pasar cuentas á su rosario, haciendo como que rezaba, y fijos los ojos al mismo tiempo en el juego sin perder suerte alguna de las que pasaban.

—Vamos, no haya disputa, dijo á este tiempo el ladrón viejo que había contado la noche antes el cuento del caballero: ¡juego! y echando la tapa, que era de diversos colores y estaba pintada de cada lado, la tiró al aire, teniendo todos los ojos clavados en ella cuando cayó para ver el color que había quedado há-

cia arriba, y que era señal de la ganancia ó pérdida de cada uno.

Aquí fué donde perdió enteramente los estribos el catalán, que había pasado tres suertes con esta sin ganar en ninguna de ellas.

Echóse mano á las barbas y se las arrancó de cuajo, levantándose de repente como si le hubiera picado la vibora, gritando y renegando, y tirando el dado, que no parecía sino que se había vuelto loco y tenía en su cuerpo un enjambre de diablos.

—Voto á Deu, mala ira me trinque el coll, gritaba, que non ha pas suerte que la mía.

En esto volvió á llegarse Zacarías al corro, á tiempo que el morisco tomaba la taba para tirarla, y cuando estaba en el aire echó en el suelo algunas monedas diciendo:

—Al blanco, que es el color del alma de los justos.

A pesar de que no había jugado á

Inspector del matadero público don Fidel Herrero, fué quemada una res lanar por estar contagiada de la enfermedad variolosa, y retiradas dos más por la misma enfermedad.

De correos En breve se implantará una mejora en el servicio de Correos en los trenes.

Las estafetas estarán servidas por dos ambulantes en vez de uno, como viene hoy haciéndose.

La correspondencia será transportada en coches nuevos, más amplios que los que actualmente prestan este servicio y de la propiedad de la Dirección general de Correos.

Revista de comisario La revista de comisario del próximo mes de Agosto la pasarán los cuerpos Institutos y Dependencias de esta guarnición, mañana primero, en la forma acostumbrada.

Los señores Jefes y Oficiales de reemplazo, comisiones activas, los que se encuentren con licencia y partidas sueltas, la pasarán a las doce de la mañana, ante el Comisario de Guerra don Alejandro Bernal Santamaría, en las Factorías militares, calle de San Quirce, número 6, presentando los justificantes en el Gobierno militar, de nueve a diez de la mañana.

RELOJERIA de JOSE MOZO, Isabel la Católica, 5.

Llegaron preciosos modelos en relojes muñequera, chapados oro, la más alta novedad.

Detenido La Guardia civil del puesto de Maderuelo, ha detenido al vecino del mismo Luciano de Diego, por haberle sorprendido haciendo una escavación en el sitio de Rianza y conocido por «Calleja del puente».

Servicio de plaza Durante el próximo mes de Agosto, prestarán el servicio de su clase, el Médico de la Academia de Artillería Don Enrique Otero; el Veterinario de la misma D. Ernesto Lopez. Como oficial de transeuntes, actuará un oficial del Regimiento de Sitio.

Pastores abusivo Por la Guardia civil de los puestos de Torreadrada, Sepúlveda y Cantalejo, han sido denunciados ante los Alcaldes de dicho pueblos, los vecinos Carlos Blanco, de Torreadrada; Mariano Martín, León Sánchez, Gregorio Santamaría, Pedro García, y Pedro Martín, de Sepúlveda, y Bartolomé Matesanz, Angel Calvo, Marcos Moreno, Hilario Sánchez, Manuel Prieto, Casimiro de Lucas Frías y Eustaquio Fresneda Cristóbal, de Cantalejo, por tener reses de su propiedad pastando abusivamente.

Se encuentra en esta capital acompañado de su estimable familia, el escudado y acreditado comerciante de la Corte, don Urbano Fernández, quienes se proponen pasar una larga temporada al lado de su hermano don Fermín Vicente.

Los mayores enemigos del hombre —Son sus malas obras: una de ellas, es el no comprar libros. Hoy llegaron: Valle-Inclán, «Aromas de leyenda»; 3 pesetas. Claparedo, «La asociación de las ideas»; 4 idem. Espi Luengo, «Efemérides militares de España»; 3 id. Picard, «La Ciencia moderna»; 3,50 id. Flaubert, «La tentación de San Antonio»; 1 idem. Graffigny, «Manuel práctico del conductor de automóviles» con una hoja superpuesta; 9 id. «The Studios», la mejor revista inglesa de Arte, número de Julio; 3,50. Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncia al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

De teatros La compañía cómico-dramática que viene actuando en el Teatro de la Granja, ha abierto un nuevo abono por veinte funciones, á precios muy económicos, siendo el próximo domingo la primera función de este abono. Parece ser que dicha compañía no se presentará por ahora al público segoviano, habiendo fracasado las gestiones que venían haciéndose en este sentido.

Una el estómago é intestinos el «Vida Estomacal» del Dr. Saoristán. De venta en todas las farmacias.

De teatros La compañía cómico-dramática que viene actuando en el Teatro de la Granja, ha abierto un nuevo abono por veinte funciones, á precios muy económicos, siendo el próximo domingo la primera función de este abono.

Parece ser que dicha compañía no se presentará por ahora al público segoviano, habiendo fracasado las gestiones que venían haciéndose en este sentido.

Una el estómago é intestinos el «Vida Estomacal» del Dr. Saoristán. De venta en todas las farmacias.

Casa de Socorro Han sido curados los heridos siguientes: Nicolás Castillo, de una herida cortante en la planta del pié derecho, y el niño de cuatro años de edad Julián Arranz, de una herida contusa en la región frontal, siendo necesario darle un punto de sutura.

Juzgado Municipal Registro civil Hoy no se han inscripto en este Juzgado nacimiento ni defunción alguna.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

El sorteo de hoy En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

Primero, 23.410, Madrid. Segundo, 1.390, Cádiz-Almería.

Tercero, 15.578, Madrid.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

En persecución del «Pernales»

El señor La Cierva ha desmentido en absoluto que el Gobernador civil de Córdoba, vaya personalmente en persecución del «Pernales».

En cambio ha confirmado el propósito de formar varias partidas sueltas de la Guardia civil que, recorriendo al mismo tiempo diferentes sitios de la provincia cordobesa, den una batida en persecución del famoso bandido.

Denuncia de Llorens

También el ministro de la Gobernación ha dicho que es cierta la denuncia formulada por el señor Llorens sobre complicidad de la policía en el bandolerismo andaluz.

Asegura el señor La Cierva, que tiene varios nombres de agentes complicados y que una vez que se descubra en absoluto la trama, serán duramente castigados los que figuren en ella.

A San Sebastián

Mañana marchará á San Sebastián el señor Dato y la Mesa del Congreso, con objeto de someter á la regia sanción las leyes últimamente votadas y de las cuales ya ha dado relación la pronsa de estos días.

El calor

Con tanta fuerza como en los tres días anteriores, ha continuado hoy dejándose sentir el calor.

Reforma de la policía

El ministro de la Gobernación ha dicho ante los periodistas que una de sus ocupaciones durante el próximo interregno parlamentario, será la de estudiar la reforma de la policía.

Muerto por hidrofobia

Los telegramas de la Coruña, dan cuenta del fallecimiento de Ignacio Carro Bugneiro, mordido, no ha mucho, por un perro rabioso.

La víctima á raíz de la mordedura, subvencionado por la Diputación provincial, acudió á Santiago á un Instituto antirrá-

bico para ser curado; pero sin duda, ó la inoculación del suero fué tardía ó sin resultado, es lo cierto que el pobre hombre ha fallecido.

Canalejas á Galicia

El próximo día 10 de Agosto llegará á Pontevedra el ex-presidente del Congreso D. José Canalejas, con objeto de presidir el Certamen social y literario que ha de celebrarse el día 12 en aquella capital.

Le acompañarán el director del «Heraldo», D. Alejandro Saint-Aubin.

Reformas de la policía

El señor La Cierva ha declarado que este verano se dedicará á estudiar y preparar con toda detención la reforma de la policía.

A Inglaterra

Han marchado á Inglaterra, para recorrer en automóvil el principado de Gales, la camarrera mayor de la Reina, duquesa de San Carlos, los duques de Arión y los condes del Puerto.

El Sr. Maura

Hasta dentro de unos días no saldrá de Madrid el Presidente del Consejo.

Los terroristas

Dicen de Barcelona que se han practicado varios registros en el domicilio de la familia del anarquista Rull, incautándose la policía de varios documentos que se hallan hechos pedazos.

También hallaron muchas cartas, una lista de nombres de personas conocidas y sus domicilios y periódicos en los que se relatan los atentados terroristas.

Se ignora la importancia de los documentos hallados.

La escuadra japonesa á Burdeos

Telegrafían de Brest que acaban de zarpar con rumbo á Burdeos los dos cruceros japoneses que estaban fondeados en este puerto, bajo el mando del vicealmirante Ijouin.

Turcos y bulgares

Telegramas de Turquía dan cuenta de un encuentro sangriento entre turcos y bulgaros, habiéndose registrado buen número de muertos y heridos.

Quince fusilados

Dicen de Guayaquil, que ocho de los soldados que tomaron parte en el «complot» contra el Presidente de la República, Sr. Alfaro, y que fueron condenados á muerte en Consejo de Guerra, han sido ejecutados.

Serán fusilados siete más.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 82'50, Amortizable al 5 por 100... 101'70, Acciones del Banco... 448'00, Acciones de Tabacos... 403'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Price. París á la vista... 13'75, Londres á la vista... 28'63

G. Cano.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don Joaquín Seoane. Hospital y provisiones tercer capitán de la Zona. Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso Santos para mañana Santos Justo y Rufo. Cultos

En Corpus. —De siete á ocho de la tarde, ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras es el siguiente: Trigo, á 42 reales fanega de 94 libras. Cebada, á 25 id. id. Centeno, 28 id. id. Algarrobas, á 28 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo 44 á 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 30 id. Cebada, 27 á 28 id. Algarrobas, á 31 y 32 id. Calculábase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenido. Temporal bueno.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 44'00 reales las 94 libras. Cebada, á 24'00 reales fanega. Entraron 300 fanegas de trigo. Tendencia del mercado sostenida.

ROA

Trigo á 47 reales fanega. Centeno á 31 id. id. Cebada á 30 id. id. Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca, á 44'50 reales fanega y Costuera á 43'50. Mercado desanimado. Han llegado 88 vagones de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 44'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, 28'50 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 26'00 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 700 fanegas de trigo vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal.—200 fanegas de trigo que e cotiza á 45'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'00 reales las 94 libras.

Entraron 40 fanegas de centeno que se pagaron á 30'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado firme.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Polonio de Lucas ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín. En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Venta de fincas rústicas

Se vende una heredad de fincas rústicas en término de Marugán, que producen cuarenta y siete fanegas de pan mediado trigo y cebada anualmente de renta.

Pueden hacerse proposiciones hasta el 31 de Agosto próximo, entregándolas bajo pliego cerrado, al abogado don Segundo Sastré y Santos, que vive calle de Colón, número 2, en Segovia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Venta

Se hace de una buena hacienda en un pueblo de lo más pintoresco y fértil de esta provincia, con grandes comodidades y rendimientos.

Del precio y condiciones, informarán en la Notaría de D. Obdulio García, en esta población.

Ama de cría

Soltera, de 20 años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Alonso Fernández, en Salceda.

JARABE FENICADO DE VIAL. Combate los microbios ó germenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asistencias, Catarros, Bronquitis, Grippe, Hongos, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL ADELANTADO

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pidanse prospectos al P. Rector DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 33.

A regalar la venta íntegra á todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha. Esto es una novedad, y aunque me irrogas grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honren con sus compras á darles este beneficio, hasta fines del año actual. El surtido de esta conocida casa, ya sabéis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien los compita, y en esta ocasión estoy dispuesto á vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJA EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En estas condiciones, no tenéis más remedio que hacer todas las compras en el «COMERCIO DE TEJIDOS» de Carlos Tablada, que está dispuesto á perderse.

SECCION DE ANUNCIOS



RELOJERIA DE

Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios.
Gramophones y discos, catálogos gratis.
Gran surtido.
Casa especial en composturas.
8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA

á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscense por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta: Escribir: SOCIEDAD ITALO-FRANCOESA-BARCELONA, calle Princesa, 34.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Al calzarse barato

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería

Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

Gran tienda de Comestibles

DE **RAFAEL NADALES**

Plaza de la Rubia, 7.

En este establecimiento se venden comestibles, granos, harinas, piensos y semillas de todas clases.

MORRHUOL CHAPOTTEAULT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao disueltos en su materia grasa e indigesta. Arve á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento tan repugnante. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblados y que se resisten con frecuencia. **PARIS, 8, rue Valenciennes y en todas las Farmacias.**

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), 6 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 ídem.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítad «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38 SEGOVIA

Traspaso

Se hace de la acreditada relojería y óptica de Don Eugenio Traperero Arribas, en condiciones aceptables, por cesar en dicha industria.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1915: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.

Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, válidos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS		SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
	2.ª CLASE	3.ª CLASE		
Irún-Hendaya..				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive.
San Sebastián... Bilbao..... Santander.....	41'85	25'35	12'7 noche	Idem. Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito de Alar.
Gijón				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, de León inclusive.
Coruña..... Vigo.....	55'00	33'00	1'43 tarde	Idem. Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde La Alfranca inclusive y además en Orense.

Previsiones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso. Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida.

Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje.

Siendo el billete de ida y vuelta personal é intransferible, se considerará nulo si se contrata en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida de destino.

Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y serán válidos solamente para los trenes y en días arriba indicados.

Tanto en caso de extravío ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por voluntad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el día 1.º del actual circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4,25; 5,28 y 10,49 de la mañana y 4,35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1,43 y 6,18 de la tarde, 9,21 y 12,7 de la noche.

Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11,36 de la mañana y el 10, para Madrid á las 8,56 de la noche.

Los martes, jueves y domingos á las 7'05 de la tarde, el rápido número 7, con dirección á Venta de Baños, y los miércoles, viernes y domingos, á las 7,10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid.

Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10,3 de la mañana y un rápido á las 10,44, los cuales regresarán á las 7,33 y 7,13 de la tarde, respectivamente.